
Nota informativa Laboratori



Núm. 20-03 / Mayo 2020

Determinación de ácido glutámico y glutamatos en alimentos (E620 – E625)

Con la finalidad de atender la solicitud de nuestros clientes, el Servicio de Química del Laboratori ha validado la determinación de glutamatos como aditivo alimentario, a un nivel de concentración más bajo del que se disponía hasta ahora.

Estos aditivos se utilizan como potenciadores del sabor en una gran variedad de alimentos y su uso está permitido en concentraciones elevadas (cercas a 10.000 mg/kg para algunos alimentos).

Sin embargo, según el reglamento 1333/2008, hay otra serie de alimentos en los que el uso de glutamatos no está permitido, como en el caso de los preparados de carne. En este tipo de alimentos el límite de cuantificación disponible actualmente de 1500 mg/kg no sería adecuado (mientras que en alimentos etiquetados, por ejemplo, como “productos cárnicos”, este límite era adecuado).

Por consiguiente, es necesario poder detectar adiciones irregulares de ácido glutámico y glutamatos a niveles más bajos, que puedan tener un efecto sobre el alimento, pero que se diferencien del propio nivel endógeno de glutámico como aminoácido en la carne.

Para poder dar respuesta a este interés, el Laboratori de l'ASPB ha validado un nuevo límite de cuantificación de la técnica, inferior al anteriormente establecido en el procedimiento analítico. Este método se basa en una separación cromatográfica con columna de intercambio iónico y detección por conductividad. El límite de cuantificación se ha establecido en 300 mg/kg.

Los resultados emitidos estarán amparados por la acreditación, ya que el procedimiento asociado a la determinación, MA/2/02011, pertenece a la categoría de ensayo XX/2/11000 “Análisis de aditivos alimentarios por cromatografía de líquidos” que se gestiona de acuerdo a la nota técnica de ENAC (NT-18), de alcance flexible del Laboratorio, incluyéndose en la próxima edición de la lista de ensayos bajo acreditación (LEBA).



Josep Calderón
Jefe del servicio de Química